ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2016, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE.----------

Emiliano Zapata, Morelos a los siete días del mes de marzo de dos mil dieciséis, siendo las doce horas, se reunieron en las instalaciones del Hospital del Niño Morelense, ubicadas en Avenida de la Salud número 1, Colonia Benito Juárez, C.P. 62765, Emiliano Zapata, Morelos, los CC. **Dra. Ángela Patricia Mora González**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Morelos y Presidenta de la Junta de Gobierno; **Dr. Juan Manuel Calvo Ríos,** Subsecretario de Salud y en representación de la Secretaría de Salud; **C.P. Fernando Paz González,** representante de la Secretaria de Hacienda; **Lic. Juan Carlos Huitrón Luja,** representante de la Secretaría de Administración; **Lic. José Aguilar Cruz, quien se acredita mediante oficio SC/175-JIM/2016** como representante de la Secretaría de la Contraloría; **Lic. Edgar Ricardo Díaz García,** Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno; **C.P. Víctor Roberto López Merino,** Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Salud; así mismo, participan como invitados de la Junta de Directiva las CC. **Dra. Rebeca Borgaro Payró,** Directora General del Organismo Público Descentralizado denominado Hospital del Niño Morelense y la **C.P. Ana Lilia Sánchez Martínez,** Comisaria Pública en el Organismo Público Descentralizado denominado Hospital del Niño Morelense, con la finalidad de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del año dos mil dieciséis, de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Hospital del Niño Morelense, de conformidad con lo establecido en el artículo diez de la Ley que crea al Organismo, haciéndose constar que mediante oficio 01/2016, de fecha veintiséis de febrero de dos mil dieciséis, se convocó a la presente sesión bajo el siguiente:--
---

----------ORDEN DEL DÍA----------

1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.----------
2.- Lectura y aprobación al orden del día.----------
3.- La Secretaria de Salud, pone a consideración el nombramiento del Secretario Técnico de esta Junta Directiva, a cargo del Lic. Edgar Ricardo Díaz García.- Para aprobación.----------

4.- Presentación de la nueva Directora General del Hospital del Niño Morelense.- Para conocimiento.----------
5.- Lectura del acta de la "sexta sesión ordinaria del ejercicio 2015, de la Junta Directiva del Hospital del Niño Morelense".- Para aprobación.----------
6.- Seguimiento de los acuerdos tomados por esta Junta Directiva.- Para conocimiento.----------
7.- Informe del ejercicio del presupuesto autorizado, al 31 de diciembre de 2015.- Para conocimiento.----------
8.- Informe de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.- Para conocimiento----------
9.- Informe del desarrollo de las actividades de este Organismo, correspondientes al sexto bimestre del ejercicio 2015.- Para conocimiento.----------
10.- Presentación del Programa Operativo Anual, correspondiente al ejercicio 2016.- Para aprobación.----------
11.- Presentación del Presupuesto Consolidado de Egresos para el ejercicio 2016.- Para aprobación.----------
12.- Actualización de la estructura orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Hospital del Niño Morelense.- Para aprobación.-------
13.- Nombramiento de mandos medios y superiores.- Para aprobación.----------
14.- Presentación del proyecto de implementación de servicios farmacéuticos en el Hospital del Niño Morelense, de acuerdo al Modelo Nacional de Farmacia Hospitalaria.- Para aprobación.----------
15.- Presentación de los Lineamientos Específicos para el Ejercicio del Gasto del Hospital del Niño Morelense.- Para aprobación----------
16.- Presentación de los procedimientos de Apertura y Reembolso de Fondos Fijos; así como de Resguardo y Baja de Material de Curación y Laboratorio del Hospital del Niño Morelense.- Para aprobación.----------
17.- Asuntos generales.----------
18.- Clausura de la sesión.----------

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

1.- Pase de lista y declaración de quórum legal. En desahogo de este punto del orden del día, la **Dra. Ángela Patricia Mora González,** Secretaria de Salud y Presidenta de la Junta Directiva, realizó el pase de lista, conforme al artículo segundo fracción segunda de los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, verificando que se encuentran presentes

OCHO de OCHO integrantes con voz y voto, haciendo la declaratoria de quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2016 de la Junta Directiva del Hospital del Niño Morelense.----------

2.- Lectura y aprobación al orden del día. En desahogo de este punto del orden del día, la **Dra. Ángela Patricia Mora González,** Secretaria de Salud y Presidenta de la Junta de Gobierno, somete a consideración y votación de los integrantes de la Junta Directiva, se modifique el orden del día, de la siguiente manera: cambiar del punto 5 (cinco) la palabra Aprobación a Conocimiento, eliminar el punto 13 (trece) y agregar como punto 16 (dieciséis).- Autorización para que se le otorgue al Dr. José Alejandro Ramos Rodríguez, la liquidación que le corresponde conforme a la Ley Federal del Trabajo.----------

Una vez expuesta la propuesta de modificación, los asistentes toman el siguiente:-

ACUERDO J.D.H.N.M. 01/01/ORD/16.- Se valida y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, la modificación al orden del día, para eliminar el punto 13 (trece) y agregar como punto 16 (dieciséis).- Autorización para que se le otorgue al Dr. José Alejandro Ramos Rodríguez, la liquidación que le corresponde conforme a la Ley Federal del Trabajo, para quedar de la siguiente manera:----------

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.----------
2. Lectura y aprobación al orden del día.----------
3. La Secretaria de Salud, pone a consideración el nombramiento del Secretario Técnico de esta Junta Directiva, a cargo del Lic. Edgar Ricardo Díaz García.- Para aprobación.----------
4. Presentación de la nueva Directora General del Hospital del Niño Morelense.- Para conocimiento.----------
5. Lectura del acta de la "sexta sesión ordinaria del ejercicio 2015, de la Junta Directiva del Hospital del Niño Morelense".- Para conocimiento.----------
6. Seguimiento de los acuerdos tomados por esta Junta Directiva.- Para conocimiento.----------
7. Informe del ejercicio del presupuesto autorizado, al 31 de diciembre de 2015.- Para conocimiento.----------
8. Informe de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.- Para conocimiento----------

9. Informe del desarrollo de las actividades de este Organismo, correspondientes al sexto bimestre del ejercicio 2015.- Para conocimiento.--
10. Presentación del Programa Operativo Anual, correspondiente al ejercicio 2016.- Para aprobación.----------
11. Presentación del Presupuesto Consolidado de Egresos para el ejercicio 2016.- Para aprobación.----------
12. Actualización de la estructura orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Hospital del Niño Morelense.- Para aprobación.----------
13. Presentación del proyecto de implementación de servicios farmacéuticos en el Hospital del Niño Morelense, de acuerdo al Modelo Nacional de Farmacia Hospitalaria.- Para aprobación.----------
14. Presentación de los Lineamientos Específicos para el Ejercicio del Gasto del Hospital del Niño Morelense.- Para aprobación----------
15. Presentación de los procedimientos de Apertura y Reembolso de Fondos Fijos; así como de Resguardo y Baja de Material de Curación y Laboratorio del Hospital del Niño Morelense.- Para aprobación.----------
16. Autorización para que se le otorgue al Dr. José Alejandro Ramos Rodríguez, la liquidación que le corresponde conforme a la Ley Federal del Trabajo. Para aprobación.----------
17. Asuntos generales.----------
18. Clausura de la sesión.----------

3.- La Secretaria de Salud, pone a consideración el nombramiento del Secretario Técnico de esta Junta Directiva, a cargo del Lic. Edgar Ricardo Díaz García.- Para aprobación. La **Dra. Ángela Patricia Mora González,** Secretaria de Salud y Presidenta de la Junta de Gobierno, somete a votación de la Junta de Gobierno el presente punto, tomándose el siguiente:----------

ACUERDO J.D.H.N.M. 02/01/ORD/16.- Se valida y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, la designación del Lic. Edgar Ricardo Díaz García, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud, como Secretario Técnico de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Hospital del Niño Morelense.----------

4.- Presentación de la nueva Directora General del Hospital del Niño Morelense.- Para conocimiento. Una vez expuesto el presente punto, el Lic. Edgar Ricardo Díaz García, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico de la Junta Directiva, menciona a los integrantes que la información correspondiente fue integrada en su cuadernillo de trabajo, mismo que se adjuntó

a la convocatoria de la presente sesión, por lo que pregunta si existe algún comentario al respecto.----------
Los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados de la información correspondiente a este punto.----------

5.- **Lectura del acta de la "sexta sesión ordinaria del ejercicio 2015, de la Junta Directiva del Hospital del Niño Morelense".-** Para conocimiento. En desahogo de este punto del orden del día el Lic. Edgar Ricardo Díaz García, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, menciona a los integrantes de la Junta Directiva, que toda vez que la misma no se encuentra debidamente firmada, pues faltan cuatro firmas de siete con derecho a voto y tres de ellas ya no participan en la sesión, el Organismo deberá recabar las firmas faltantes y presentarla en la siguiente sesión ordinaria.---------
Los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados de la información correspondiente a este punto.----------

6.- **Seguimiento de los acuerdos tomados por esta Junta Directiva.-** Para conocimiento. Una vez expuesto el presente punto, el Lic. Edgar Ricardo Díaz García, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico de la Junta Directiva, menciona a los integrantes que la información correspondiente fue integrada a su cuadernillo de trabajo, mismo que se adjuntó a la convocatoria de la presente sesión, por lo que pregunta si existe algún comentario al respecto.---------
Los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados de la información correspondiente a este punto.----------

7.- **Informe del ejercicio del presupuesto autorizado, al 31 de diciembre de 2015.-** Para conocimiento. Una vez expuesto el presente punto, el Lic. Edgar Ricardo Díaz García, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico de la Junta Directiva, menciona a los integrantes que la información correspondiente fue integrada en su cuadernillo de trabajo, mismo que se adjuntó a la convocatoria de la presente sesión, por lo que pregunta si existe algún comentario al respecto.----------
Los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados de la información correspondiente a este punto.----------

8.- **Informe de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.-** Para conocimiento. Una vez expuesto el presente punto, el Lic. Edgar Ricardo Díaz García, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico de la Junta Directiva, menciona a los integrantes que la información correspondiente fue integrada a su cuadernillo de trabajo, mismo que se adjuntó a la convocatoria de la presente sesión, por lo que pregunta si existe algún comentario al respecto.---------
Los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados de la información correspondiente a este punto.----------

9.- Informe del desarrollo de las actividades de este Organismo, correspondientes al sexto bimestre del ejercicio 2015.- Para conocimiento. Una vez expuesto el presente punto, el Lic. Edgar Ricardo Díaz García, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico de la Junta Directiva, menciona a los integrantes que la información correspondiente fue integrada a su cuadernillo de trabajo, mismo que se adjuntó a la convocatoria de la presente sesión, por lo que pregunta si existe algún comentario al respecto.----------
Los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados de la información correspondiente a este punto.----------

10.- Presentación del Programa Operativo Anual, correspondiente al ejercicio 2016.- Para aprobación. En uso de la palabra el Lic. Edgar Ricardo Díaz García, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico de la Junta Directiva, manifiesta que el documento a que se refiere el presente punto, forma parte del cuadernillo de trabajo que se adjuntó a la convocatoria de esta sesión, sometiendo a votación de los presentes, tomándose el siguiente:----------
ACUERDO J.D.H.N.M. 03/01/ORD/16. Se valida y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio 2016, a reserva de que se realicen las modificaciones indicadas por la Secretaria de Salud (proyecto de capacitación y atención de quejas), mismas que serán presentadas en la siguiente sesión ordinaria.----------

11.- Presentación del Presupuesto Consolidado de Egresos para el ejercicio 2016.- Para aprobación. En uso de la palabra el Lic. Edgar Ricardo Díaz García, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico de la Junta Directiva, manifiesta que el documento a que se refiere el presente punto, forma parte del cuadernillo de trabajo que se adjuntó a la convocatoria de esta sesión, sometiendo a votación de los presentes, tomándose el siguiente:----------
ACUERDO J.D.H.N.M. 04/01/ORD/16. Se valida y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Presupuesto Consolidado de Egresos para el ejercicio 2016; de igual manera, en relación a este punto, la junta acuerda que en la siguiente sesión ordinaria, el Organismo deberá presentar su Programa Anual de Adquisiciones, vinculado con la distribución presupuestal.----------

12.- Actualización de la estructura orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Hospital del Niño Morelense.- Para aprobación. En uso de la palabra el Lic. Edgar Ricardo Díaz García, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico de la Junta Directiva, manifiesta que el documento a que se refiere el presente punto, forma parte del cuadernillo de trabajo que se adjuntó a la convocatoria de esta sesión, sometiendo a votación de los presentes, tomándose el siguiente:----------

ACUERDO J.D.H.N.M. 05/01/ORD/16. Se valida y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, la regularización solamente en la plaza correspondiente al C. Alejandro Pascasio Cervantes, en cumplimiento al Laudo Laboral de fecha 24 (veinticuatro) de febrero de 2014 (dos mil catorce), por cuanto hace a la plaza del Dr. Ricardo Alberto Alba Palacios, el Organismo se compromete a presentar en la siguiente Junta Directiva, más información al respecto para estar en posibilidades de su aprobación.----------

13.- Presentación del proyecto de implementación de servicios farmacéuticos en el Hospital del Niño Morelense, de acuerdo al Modelo Nacional de Farmacia Hospitalaria.- Para aprobación. En uso de la palabra el Lic. Edgar Ricardo Díaz García, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico de la Junta Directiva, manifiesta que el documento a que se refiere el presente punto, forma parte del cuadernillo de trabajo que se adjuntó a la convocatoria de esta sesión, sometiendo a votación de los presentes, tomándose el siguiente:----------

ACUERDO J.D.H.N.M. 06/01/ORD/16. La Junta Directiva aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, que para la siguiente sesión ordinaria, el Organismo incluirá entre otras cosas, tiempos, costos y procedimientos, al proyecto de implementación de servicios farmacéuticos en el Hospital del Niño Morelense de acuerdo al Modelo Nacional de Farmacia Hospitalaria, para que se refleje que el mismo es autofinanciable y estar en posibilidades de poder aprobarlo.----------

14.- Presentación de los Lineamientos Específicos para el Ejercicio del Gasto del Hospital del Niño Morelense.- Para aprobación. En uso de la palabra el Lic. Edgar Ricardo Díaz García, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico de la Junta Directiva, manifiesta que el documento a que se refiere el presente punto, forma parte del cuadernillo de trabajo que se adjuntó a la convocatoria de esta sesión, sometiendo a votación de los presentes, tomándose el siguiente:----------

ACUERDO J.D.H.N.M. 07/01/ORD/16. Se valida y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, los Lineamientos Específicos para el Ejercicio del Gasto del Hospital del Niño Morelense.----------

15.- Presentación de los procedimientos de Apertura y Reembolso de Fondos Fijos; así como de Resguardo y Baja de Material de Curación y Laboratorio del Hospital del Niño Morelense.- Para aprobación. En uso de la palabra el Lic. Edgar Ricardo Díaz García, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico de la Junta Directiva, manifiesta que el documento a que se refiere el presente punto, forma parte del cuadernillo de trabajo que se

adjuntó a la convocatoria de esta sesión, sometiendo a votación de los presentes, tomándose el siguiente:----------

ACUERDO J.D.H.N.M. 08/01/ORD/16. Se valida y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, los Procedimientos de Apertura y Reembolso de Fondos Fijos; así como de Resguardo y Baja de Material de Curación y Laboratorio del Hospital del Niño Morelense.----------

16.- Autorización para que se le otorgue al Dr. José Alejandro Ramos Rodríguez, la liquidación que le corresponde conforme a la Ley Federal del Trabajo. Para aprobación. En uso de la palabra el Lic. Edgar Ricardo Díaz García, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico de la Junta Directiva, lo somete a votación de los presentes, tomándose el siguiente:----------

ACUERDO J.D.H.N.M. 09/01/ORD/16. Se valida y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, únicamente la liquidación al Dr. José Alejandro Ramos Rodríguez, conforme a la Ley Federal del Trabajo, siendo responsabilidad del Organismo, determinar los conceptos y montos que correspondan.----------

17.- Asuntos Generales. Respecto de este punto del orden del día, el Lic. Edgar Ricardo Díaz García, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico de la Junta Directiva, concede el uso de la palabra a la Dra. Rebeca Borgaro Payró, Directora General del Organismo Público Descentralizado denominado Hospital del Niño Morelense, para su exposición; acto seguido, se le concede el uso de la voz a la C.P. Ana Lilia Sánchez Martínez, Comisaria Pública en el Organismo Público Descentralizado denominado Hospital del Niño Morelense, quien da a conocer que el informe parcial de revisión al tercer trimestre 2015, se deberá solventar el 19 de abril del año en curso y los resultados del cuarto trimestre 2015, se entregarán el 29 de abril de dos mil dieciséis.----------

Los integrantes de la Junta de Gobierno, se dan por enterados de la información correspondiente a este punto.----------

En continuación de la sesión y en uso de la palabra, El **Lic. Edgar Ricardo Díaz García,** Secretario Técnico de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Hospital del Niño Morelense, solicita la autorización de este cuerpo colegiado, a efecto de que se omita asentar en el acta, los comentarios y observaciones vertidas durante la sesión, insertando solamente los acuerdos y puntos relevantes, con excepción de aquellas manifestaciones que los miembros de la Junta Directiva y el Órgano Interno de Control juzguen convenientes. **Dispensa que es aprobada por unanimidad de votos.**----------

---

18.- Clausura de la Sesión. No habiendo asuntos pendientes a tratar, el Lic. Edgar Ricardo Díaz García, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico de la Junta Directiva, concede el uso de la palabra a la **Dra. Ángela Patricia Mora González**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Morelos y Presidenta de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Hospital del Niño Morelense, para declarar la clausura de la presente sesión.----------

La **Dra. Ángela Patricia Mora González**, en su carácter de Presidenta de la Junta Directiva, hace constar que no habiendo asuntos pendientes por desahogar, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, se da por clausurada la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Hospital del Niño Morelense, levantándose la presente acta como constancia de su desarrollo, misma que una vez leída y enterados de su contenido, alcance, fuerza legal y validez, es firmada al margen y al calce de conformidad por los que en ella intervinieron, en dos tantos originales. ----------

Dra. Ángela Patricia Mora González
Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Morelos y Presidenta de la Junta de Gobierno

Dr. Juan Manuel Calvo Ríos
Representante de la Secretaría de Salud del Estado de Morelos

C.P. José Aguilar Cruz
Representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos

C.P. Fernando Paz González
Representante de la Secretaria de Hacienda del Estado de Morelos

Lic. Edgar Ricardo Díaz García
Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico de la Junta Directiva

Lic. Juan Carlos Huitrón Luja
Representante de la Secretaría de Administración del Estado de Morelos

C.P. Víctor Roberto López Merino
Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Salud

Dra. Rebeca Borgaro Payró
Directora General del Hospital del Niño Morelense. Invitado permanente

C.P. Ana Lilia Sánchez Martínez
Comisaria Pública en Hospital del Niño Morelense. Invitado permanente

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISÉIS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.